

FALTA DE DISTANCIA EN LA PALANCA DE APERTURA DE CAPOT

Euromotors S.A. Representante Oficial de la marca **SEAT** en el Perú, con RUC N° 20168544252 y domicilio en Av. Domingo Orué N° 973, Surquillo, Lima, teléfono 618-5065, correo electrónico **atencionalcliente@seat.com.pe**, pone en conocimiento de sus clientes y usuarios en general, el llamado a revisión implementado por el fabricante **SEAT S.A.**, que ha detectado que en algunos vehículos del modelo **Ibiza** fabricados entre los años 2010 y 2011 podría darse el caso que la palanca de apertura del capó podría rozar con el panel de revestimiento adyacente, existiendo la posibilidad que bajo circunstancias extremadamente excepcionales la obstrucción de dicha palanca ocasione un incorrecto cierre del capó.

En vista de lo anterior, y aún cuando no se ha presentado ningún caso en nuestro país, el fabricante recomienda la verificación de la tolerancia entre la palanca de apertura del capó y el panel adyacente, y su eventual reparación. Sumado a este compromiso de seguridad, tanto **Euromotors S.A.** en su condición de Representante Oficial de **SEAT** en el país, como la **Red Oficial de Concesionarios SEAT** se encuentran atentos de asegurar y gestionar la debida y oportuna atención.

Si usted fuese propietario o usuario de alguno de los vehículos que forman parte de este llamado a revisión, le solicitamos se ponga en contacto con cualquiera de los Concesionarios Oficiales **SEAT** que pueden encontrarse en <https://www.seat.pe/concesionarios.html>, con la finalidad de concertar una cita en la que se realizará la verificación de la tolerancia entre la palanca de apertura del capó y el panel adyacente, y su eventual reparación, lo cual podría tomar aproximadamente 60 minutos y naturalmente no tendrá ningún costo adicional para el propietario. Le rogamos comprender que por motivos de organización en el taller, la realización de la comprobación podría requerir algo más de tiempo.

Si a usted le surgieran dudas con relación a este llamado a servicio, y con el fin de verificar si su vehículo se encuentra comprendido en la campaña, puede consultar al Concesionario Oficial **SEAT** de su confianza o comunicarse a los teléfonos o correos electrónicos indicados al inicio de este aviso.

Lima, 21 de Enero del 2021